

La Universidad Nebrija convoca la IX Edición de la Liga de Debate Preuniversitaria Nebrija VERSUS con el fin de fomentar las competencias necesarias para el dialogo, la comunicación en público, el trabajo en equipo, la negociación y a liderar iniciativas.

Participantes

Los estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato y 4º de ESO.

Los participantes tendrán que haber participado en alguno de los Talleres

Formativos realizados anteriormente en la misma edición de la Liga de Debate.

Fecha y Sede

La fase clasificatoria se celebrará en las instalaciones de la Universidad Nebrija los días marzo.

Tema de debate

El tema será elegido por la Universidad Nebrija y comunicado a los centros participantes con la debida antelación.

Todos los debates se realizarán en castellano.

Equipos

Cada equipo estará compuesto por tres o cuatro debatientes, además de un profesor o antiguo alumno que ejercerá la función de capitán. El capitán representará a su equipo ante los jueces.

Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo a lo largo de la edición del presente Torneo. En caso de que un equipo necesite realizar algún cambio, podrá hacerlo siempre que lo notifique a la Universidad Nebrija con una antelación mínima de 5 días. En caso contrario, no será considerado como válido.

Es responsabilidad de la Universidad Nebrija organizar los horarios y los enfrentamientos.

Intervenciones de los debatientes

En cada debate se enfrentarán dos equipos defendiendo posturas opuestas (A Favor / En Contra; Sí / No). En total, habrá para cada equipo, cuatro turnos: exposición inicial, refutación uno, refutación dos y conclusión.

Independientemente del número de debatientes que forme el equipo, cada participante deberá interpretar uno de los cuatro roles a lo largo del debate: introductor, refutador nº1, refutador nº2 o concludor, En el caso de ser un equipo formado por tres miembros activos, se deberá indicar previamente al jurado de esta situación.

La única figura que no participará de forma activa será el capitán que deberá ejercer únicamente las labores descritas para esta figura.

Cada equipo decidirá de qué forma intervendrán sus oradores en cada debate, siendo obligatorio que participen todos los debatientes.

Todas las intervenciones se harán de pie, salvo causas de fuerza mayor.

Uniformidad

Durante el Torneo final, los equipos podrán uniformarse libremente. No obstante deberán vestir apropiadamente considerando las características propias del acto.

No se permitirá la divulgación de imágenes de terceras personas.

Que connoten discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión.

No estará permitida la publicidad ideológica o ningún tipo de manifestación política.

No se podrá promocionar publicidad exterior a excepción del propio centro escolar participante.

No se considerará como publicidad las marcas o logotipos propios de las prendas de vestir siempre que cumplan unas dimensiones coherentes con lo habitual.

Escrito de equipo

Antes de empezar cada debate, los capitanes entregarán un escrito al jurado con los nombres de los debatientes y en qué orden intervendrán en ese debate, que podrá ser diferente al de debates anteriores o posteriores.

El capitán

El capitán se situará cerca de su equipo durante los debates. **No podrá comunicarse con los debatientes de su equipo oralmente, sino en forma de notas.**

Turnos

Los turnos de palabra serán cerrados y se sucederán conforme al esquema siguiente:

- **Presentación**
(Equipo A Favor) 3 minutos
- **Presentación**
(Equipo En Contra) 3 minutos
- **Refutación 1**
(Equipo AF) 4 minutos
- **Refutación 1**
(Equipo EC) 4 minutos
- **Refutación 2**
(Equipo AF) 4 minutos
- **Refutación 2**
(Equipo EC) 4 minutos
- **Conclusión**
(Equipo EC) 3 minutos
- **Conclusión**
(Equipo AF) 3 minutos

El respeto de los tiempos deberá ser exhaustivo, siendo uno de los criterios empleados por los jueces para realizar su valoración.

La Organización sorteará previamente al debate, las posturas de A Favor o En Contra y se anunciará a la sala el resultado.

Si algún equipo desea grabar el debate, deberá contar con la autorización expresa de la organización y del equipo contrario, aun cuando solo se pretenda tomar imágenes del su equipo.

Preguntas / Interpelaciones

En los turnos de refutación, los miembros del equipo que no estén en su turno de palabra, pueden levantar la mano para realizar una pregunta/interpelación al refutador que esté interviniendo. Las preguntas/interpelaciones han de ser breves, es decir, no se admitirán digresiones o reflexiones que no busquen una respuesta directa.

Las preguntas/interpelaciones no podrán durar más de quince segundos.

El orador tendrá libertad para conceder la pregunta/interpelación, sabiendo que tanto tiempo necesario para que ésta se formule como el dedicado a la respuesta contará como tiempo de su refutación.

Es cometido de los jueces valorar la correcta gestión de las preguntas/interpelaciones, valorando negativamente tanto al equipo que nos las formule como al refutador que no las conceda.

Tras hacer una pregunta o interpelación, el interpelante no puede volver a tomar la palabra aunque no esté conforme con la respuesta del refutador. Si desea volver a intervenir, aunque sea para reformular la pregunta anterior o solicitar una ampliación en la respuesta, tendrá que volver a levantar la mano y volverá a ser decisión del refutador concederle o no la palabra.

Comunicaciones del equipo

El comportamiento del equipo en la mesa ha de ser respetuoso, especialmente durante las intervenciones del equipo oponente. Se permite que los miembros del equipo se comuniquen entre sí hablando, siempre que no distraigan la atención y respetando lo dispuesto en las comunicaciones con el capitán.

Uso de materiales adicionales

La organización velará porque en cada sala del debate estén las mesas, sillas, atril y cronómetro necesarios para el desarrollo del debate. El cronómetro estará colocado de forma tal que sea fácilmente visible por el orador.

Los participantes tienen plena libertad para utilizar cualquier otro material que les sirva en la defensa de su tesis. No obstante, son ellos mismos quienes deberán procurárselo y su ausencia no podrá imputarse a la organización.

El jurado

Cada debate será valorado y juzgado por un jurado formado por, al menos, dos jueces. Los jueces serán parte del profesorado de la Universidad Nebrija e invitados. La Universidad Nebrija decidirá la asignación de los jueces a cada debate, que será definitiva.

Valoración de los jueces

El Jurado decidirá en cada debate qué equipo ha defendido con más solvencia su tesis, y será puesto por escrito en el acta del debate. Para ello, cada juez deberá rellenar un escrito, que le será entregado previamente y que formará parte del acta, en la que encontrará los criterios en que basar su decisión. Se adjunta un modelo de hoja de debate como **Anexo**.

El Comité de Competición

El Comité de Competición estará compuesto por los representantes de Universidad Nebrija. Sus decisiones serán inapelables. Sus funciones serán:

- Resolver las reclamaciones de los equipos y las sanciones disciplinarias de los Jueces.
- Interpretar el presente Reglamento.
- Solucionar cualquier aspecto, problema o suceso que no esté contemplado en el presente reglamento.

La Organización

La Organización se reserva el derecho de modificar el formato de debate. En caso de hacerlo, se comunicará por escrito a todos los equipos.

Régimen disciplinario

Toda sanción impuesta deberá ser recogida en el acta del debate. Cada falta, tendrá como consecuencia una sanción que restará puntos de la nota media final. La sanción dependerá de la gravedad de la acción cometida:

I. Penalización de un punto:

- a) Emplear más de 15 segundos en realizar una pregunta.
- b) En los turnos de palabra, excesos de tiempo superiores a 5 segundos e inferiores a 15.
- c) Dejar más de 30 segundos del tiempo sin emplear.
- d) Comunicaciones del capitán con su equipo que no sean a través de notas.

II. Penalización de dos puntos:

- a) Interrupción a un orador sin que éste haya dado permiso para ello.
- b) En los turnos de palabra, excesos de tiempo superiores a 15 segundos.

III. Penalización de cuatro puntos:

- a) Enunciar una cita o dato falso.
- b) Comunicación por parte del público con el orador durante el debate.
- c) El uso de móviles durante los debates.

IV. Pérdida del debate:

- a) Falta de puntualidad de más de diez minutos.
- b) No intervención de tres o cuatro oradores durante el debate.
- c) Actitud que demuestre ofensa, falta de respeto, o menosprecio intolerable al rival, al jurado o al público.

Los jueces podrán realizar observaciones durante el debate en relación a su desarrollo, que no supondrán sanción alguna, sino que serán parte de su trabajo para garantizar el cumplimiento del Reglamento.

Reclamaciones

Si un equipo observa que el equipo contrario ha cometido alguna irregularidad durante el debate, podrá ponerlo en comunicación del Jurado, por medio de su capitán. El momento para ello será al finalizar el debate y deberá ser informado el capitán del equipo contrario.

No podrá hacerse objeción alguna una vez transcurridos diez minutos de la finalización del debate. Será el jurado quien decidirá si estima o desestima la objeción, y en cualquier caso quedará recogida en el acta junto con los motivos de estimación o desestimación.

Si la reclamación es por la presentación de un dato falso, el Jurado solicitará al reclamado la presentación de la fuente del mismo. El equipo reclamado ha de presentar dicha fuente en un plazo de cinco minutos (tiempo suficiente para buscar la información en el dossier y presentarla). En función de la reclamación presentada y la defensa realizada por el reclamado, el Jurado decidirá si impone o no la sanción estipulada en el artículo 12 del presente reglamento.

Aceptación

La participación en LIGA VERSUS supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento. La Universidad Nebrija se reserva el derecho de modificar este reglamento sin previo aviso. No obstante, se avisará de todo cambio a los participantes.